

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4707** *ARAMABI ZARAGOZA 2000, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Miguel Ángel Esteras Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Zaragoza,

Hago saber: Que en Procedimiento de Ejecución 158/2010, se ha dictado decreto por el que se ha declarado a la empresa Aramabi Zaragoza 2000, Sociedad Limitada en estado de insolvencia total, con carácter provisional, para el pago de 7.625,89 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 14 de febrero de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110010563-1